

SOLICITUD DE DICTAMEN 27-1 ALUMNOS NO INSCRITOS



DOCUMENTOS ESCANEA TODOS LOS DOCUMENTOS Y ENVÍALOS EN UN SOLO ARCHIVO PDF AL FORMULARIO.

1.

Solicitud de dictamen en SAES

Debe ser llenada a computadora, impresa y firmada en tinta azul.

2.

Carta de exposición de motivos

Debe ser llenada a computadora, impresa y firmada en tinta azul

3.

Documentos de soporte

Receta médica: En caso de enfermedad u operación.

Constancia de trabajo: En caso de trabajo, emitida por tu empleador.

Acta de matrimonio: En caso de que te hayas casado.

Acta de nacimiento: En caso de que hayas tenido un hijo/a.

4.

Dictámenes Anteriores

Solamente en caso de que te hayas dictaminado anteriormente.



Formulario de Solicitud de Dictamen. Incluye campos para: Boleta, Carrera, Dirección, Causa por la cual acude a la Comisión de Situación Escolar, Explicación de la petición, Motivo por el cual se origina la situación académica, y un historial académico con una tabla de materias.

Materia	Sem	No. veces	Tipo Materia
0101 ASIGNATURA	1	1	Reprobada
0102 COMPUTADOR BASICA 1	1	1	Reprobada
0104 INGLÉS 1	1	1	Reprobada
0105 FÍSICA 1	1	1	Reprobada
0109 HISTORIA DE MÉXICO CONTEMPORÁNEO 1	1	1	Reprobada

Constancia de Trabajo y Receta Médica. La constancia de trabajo es emitida por el IPN. La receta médica es emitida por el Dr. Juan Pérez Pérez, Céd. Prof. 0000 0000, Universidad Mexicana.

Formulario de Solicitud de Dictamen. Incluye campos para: Nombre, Último Grupo, Último Período Inscrito, Fecha de Ingreso al IPN, Carrera, Domicilio, Celular, Correo Electrónico, y una sección de "Indique los documentos de anexa" con opciones: Dictamen anterior, Constancia Laboral, Otro, Baja Temporal, Constancia Médica.

Formulario de Solicitud de Dictamen. Incluye campos para: Nombre y firma del alumno, Nombre y firma del tutor, y una sección de "Indique los documentos de anexa" con opciones: Dictamen anterior, Constancia Laboral, Otro, Baja Temporal, Constancia Médica.

FECHAS IMPORTANTES:

FECHAS DE RECEPCIÓN EN FORMULARIO del **10 de al 30 de octubre de 2026**,
No se recibirán solicitudes después de la fecha.

EL INICIO DE ENTREGA DE RESPUESTAS SERÁ A PARTIR DEL **20 de noviembre de 2026**, continuará en días posteriores, **NO TODOS LLEGAN ESE DÍA.**

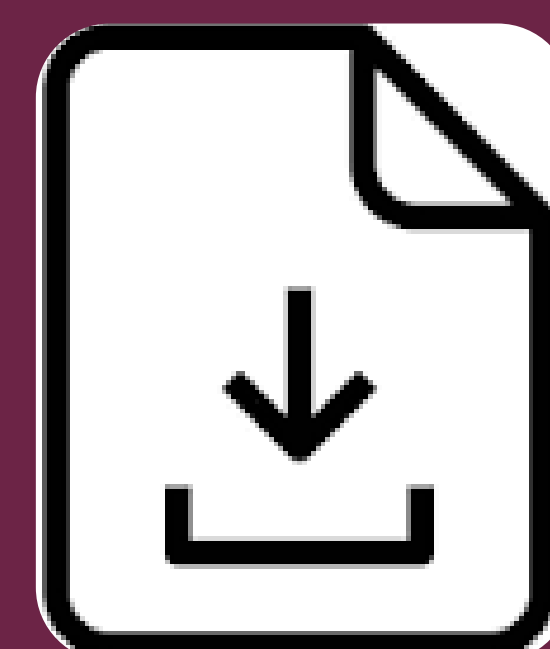
PROCESO



Descarga

Descarga la Carta de exposición de motivos en el apartado de Gestion Escolar, en la página oficial del CECyT 19.

Da clic



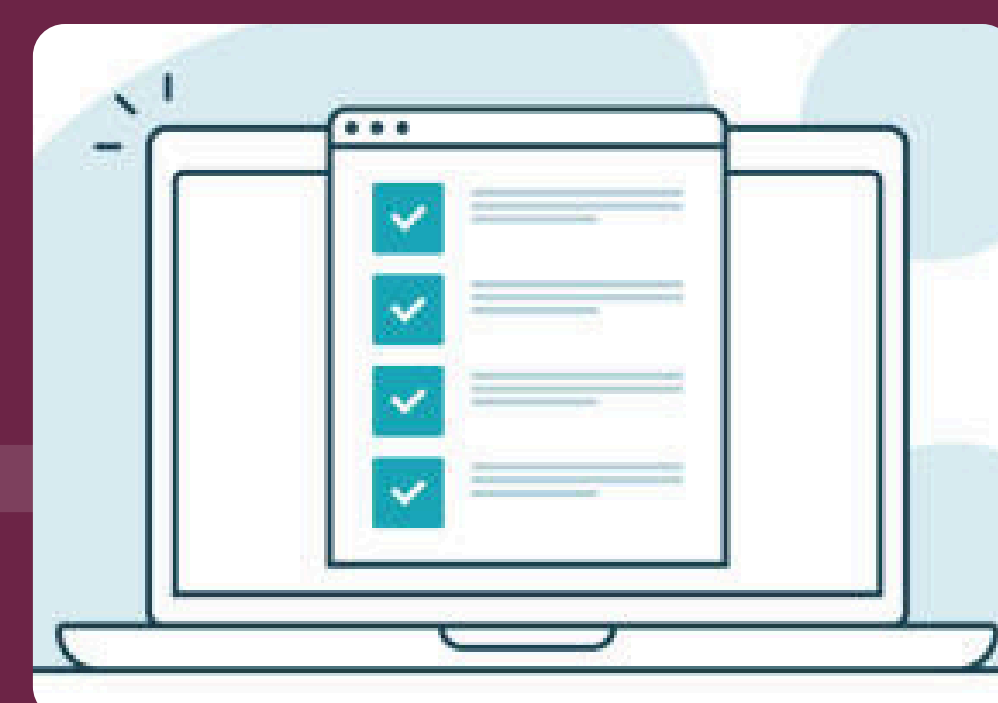
SAES

Ingresa tu solicitud en el SAES dentro de la sección "Solicitud de dictamen"

SAES

LLENA

Llena ambos documentos a computadora, imprímelos, fírmalos en tinta azul y después escanéalos junto con el resto de la documentación. Deberán ir en un solo archivo PDF junto con los documentos de respaldo (en caso de que envíes).



Formulario

Llena el formulario a través del QR (para poder ingresar es necesario contar con tu correo institucional).



RESPUESTA

La respuesta se enviará a tu correo institucional a partir del 20 de noviembre. Este documento deberás conservarlo ya que lo presentarás como requisito al momento de tu reinscripción del periodo 27-2.



NOTAS IMPORTANTES



ESTUDIANTES CON BOLETA 2024 Y ANTERIORES

La Unidad académica no realiza el tramite de dictamen en el Consejo General Consultivo, por lo que demorará más tiempo, por lo que debes hacer la entrega de documentos de manera presencial en ventanilla.

DEL 10 AL 30 DE OCTUBRE EN TU TURNO

SI TIENES DUDAS... Puedes enviarlas al correo cecyt19.ge@ipn.mx, es por el único medio por el cual se te atenderá.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Si me autorizan presentar ETS puedo recurrar o viceversa?

➡ No, debes de seguir las indicaciones que vendrán en tu dictamen, al igual que si se te autoriza recurse no puedes presentar ETS.

¿Se puede cambiar la respuesta al dictamen?

➡ No, ya que la decisión del Consejo es inapelable.

¿Si acredito mis adeudos antes, puedo reinscribirme de inmediato?

➡ No, en tu dictamen se indicará cuando puedes reinscribirte.

¿Qué pasa si pierdo mi dictamen?

➡ Es un documento que se te solicitará en cada reinscripción. No hay reposición.

¿Debo ir al plantel para entregar mi documentación?

➡ No, todo es en línea, tus documentos los subes al formulario y si tienes dudas puedes enviarlas al correo cecyt19.ge@ipn.mx

¿Puedo tomar clases como oyente mientras me entregan mi dictamen?

➡ El Instituto Politécnico Nacional no maneja dicha modalidad.